



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA DEL  
MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA.**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**  
**No. CA-IMDC-01-2021**

**“ADQUISICION DE ARTICULOS Y MATERIAL DE LIMPIEZA”**

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.**

Acta que se formula con motivo de la Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública de carácter Presencial número **CA-IMDC-01-2021**, referente a la **ADQUISICION DE ARTICULOS Y MATERIAL DE LIMPIEZA**, solicitado por la Coordinación de Instalaciones, en apego al Artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las **09:00 horas del día 03 de marzo de 2021**, reunidos en la sala de Juntas del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física del Municipio de Juárez, sita en Avenida Las Américas 350 Sur, las personas que suscriben el presente documento, para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas relativo a la Licitación Pública Presencial Número **CA-IMDC-01-2021**, publicada el día 20 de febrero de 2021, en el Periódico Oficial del Estado, en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad (**EL DIARIO DE JUÁREZ**), presidiendo el acto el Lic. Salvador Escapite Baca, en representación del **ING. FRANCISCO JAVIER IBARRA MOLINA**, Presidente del Comité con fundamento en el artículo 30 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Para dar inicio al presente acto de presentación y apertura de propuestas de la licitación **CA-IMDC-01-2021**, se les informa a los presentes que se está llevando a cabo la trasmisión en tiempo real a través de los medios electrónicos por medio de la **página oficial : deportecdjuarez**, del **Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física del Municipio de Juárez, Chihuahua**, en **Facebook: Instituto Municipal del Deporte de Juárez**, de conformidad al Artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Acto seguido, se procede a circular una lista entre los asistentes para constancia de su participación, encontrándose presentes los siguientes miembros del Comité: Contabilidad, Compras, Jurídico, Área Requirente y Coordinación Administrativa; encontrándose así mismo presente representante de la Jefatura de Auditoria Interna.



### 1.- Jamzafiro Materials S.A. de C.V.

A continuación, el comité y el área requirente, reciben la propuesta del participante que se presentó al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, proceden a abrir el sobre que contiene la PROPUESTA TÉCNICA del proveedor participante, mismo que deberá de cumplir con los requisitos que se enlistan a continuación y que en este acto son verificados cuantitativamente de conformidad a lo establecido en el Artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua 56, 57 y 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua:

DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	
	<b>PUNTO 4 DE LAS BASES, DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA</b>	JAMZAFIRO MATERIALS S.A. DE C.V.
DOCUMENTO 1	<p>Con el objeto de acreditar su personalidad, el licitante o su representante deberá presentar copia simple de la constancia vigente del Padrón de Proveedores del Municipio de Juárez, Chihuahua, o en caso de no contar con dicha constancia al momento de la presentación y apertura de propuestas, deberá de acreditar la personalidad mediante escrito en papel membretado de la empresa, en el que el firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, el mencionado escrito deberá contener los siguientes datos, así mismo <b>deberá adjuntar copia simple de los documentos citados</b> (utilizando para tal fin el formato del <b>Anexo 4</b> de la presente bases):</p> <p>a) <b>Del licitante:</b> Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio, así mismo, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, donde se aprecie la actividad empresarial del licitante, misma que deberá estar relacionada con el bien objeto de la presente licitación, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios, y</p> <p>b) <b>Del representante legal del licitante:</b> Datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas.</p> <p>c) Constancia vigente del Padrón de Proveedores del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua</p>	SI PRESENTA
DOCUMENTO 2	<b>Copia simple legible de la identificación oficial Vigente</b> del licitante, y en caso de personas morales de su Apoderado o Representante Legal, con fotografía y firma (Credencial para votar (IFE), actualmente Instituto Nacional Electoral (INE), Pasaporte o Cédula Profesional),	SI PRESENTA
DOCUMENTO 3	<p><b>Escrito</b> en papel membretado de la empresa y <b>firmado por el licitante, o en su caso, por el Apoderado o Representante Legal</b>, que contenga la <b>manifestación bajo protesta de decir verdad</b>, de que ni él, ni su representada se encuentran en los supuestos que señalan los <b>Artículos 86 y 103 de la Ley</b>, utilizando para tal fin el formato del <b>Anexo 6</b> de la presente bases.</p> <p>La falsedad en la manifestación a que se refiere este documento será sancionada en los términos de la Ley.</p> <p>Los licitantes que decidan presentar una proposición conjunta, deberán presentar en forma individual este documento.</p>	SI PRESENTA

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



DOCUMENTO 4	<p>Escrito en papel membretado de la empresa y firmado por el licitante, o en su caso, por el Apoderado o Representante Legal, en el cual deberá proporcionar una dirección de correo electrónico.</p> <p>Los licitantes que decidan presentar una proposición conjunta, deberán presentar en forma individual este documento.</p>	SI PRESENTA
DOCUMENTO 5	<p>Copia simple legible del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con un mínimo de 60 días de antigüedad al acto de Presentación y Apertura de Propuestas, y donde se aprecie la actividad empresarial del licitante, misma que deberá estar relacionada con el bien objeto de la presente licitación, (con emisión actualizada, constancia de situación fiscal).</p>	SI PRESENTA
DOCUMENTO 6	<p>Con fundamento en el Artículo 82 último párrafo de la Ley, el licitante deberá presentar escrito en papel membretado de la empresa y firmado por el Representante Legal, que contenga la manifestación, que los derechos y obligaciones derivados de las presentes bases a la licitación, no podrán ser transferidos por el licitante a favor de cualquier otra persona física o moral en forma parcial ni total, salvo los derechos de cobro previa autorización expresa y por escrito de la convocante.</p>	SI PRESENTA
DOCUMENTO 7	<p>En caso de que el licitante participante se encuentre dentro de la estratificación de micro, pequeña y mediana empresa, deberá presentar bajo protesta de decir verdad el escrito que se integra como Anexo 7 de las presentes bases, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 66 de la Ley.</p> <p>Los licitantes que decidan presentar una proposición conjunta, deberán presentar en forma individual este documento.</p>	SI PRESENTA
DOCUMENTO 8	<p>Escrito en papel membretado de la empresa y firmado por el licitante, o en su caso, por el Apoderado o Representante Legal, donde manifieste que conoce y acepta el contenido y alcance de las bases, de los anexos y de las condiciones establecidas en estos documentos, así como de las modificaciones que, en su caso, se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones.</p>	SI PRESENTA
DOCUMENTO 9	<p>Escrito en papel membretado de la empresa y firmado por el licitante, o en su caso, por el Apoderado o Representante Legal, donde manifieste que el suministro de los bienes y/o prestación de servicios, objeto de la presente licitación, no se tendrán por recibidos o aceptados, hasta que la convocante a través del área administradora del contrato verifique que se cumpla con las especificaciones y características solicitadas en el Anexo 1 de las bases de conformidad con el Artículo 12 fracción VI de la Ley y a lo señalado en el Punto 2.6 de las presentes bases.</p>	SI PRESENTA
DOCUMENTO 10	<p>Escrito en papel membretado de la empresa y firmado por el licitante, o en su caso, por el Apoderado o Representante Legal, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se obliga a preservar y a mantener con carácter de confidencial, todos los datos y toda la información que la convocante le haga de su conocimiento con motivo de la contratación de la Prestación de Servicios de Grabación en Audio y Video de Eventos de la Administración, objeto de este procedimiento de licitación, así como los informes que arrojen estos, por lo que deberá mantener la información con dicho carácter de confidencial y no podrá revelarla, resultándole prohibido divulgar o transmitir a terceros, ni siquiera con fines académicos o científicos, todos los datos e informaciones que lleguen a su conocimiento con motivo de la contratación de los bienes objeto de esta licitación, por lo que mantendrá absoluta confidencialidad inclusive después de terminada la vigencia del contrato y la póliza respectiva. En el entendido que la información confidencial es y continuará siendo propiedad exclusiva de la convocante. Lo anterior sin detrimento de las excepciones previstas en la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Chihuahua.</p>	SI PRESENTA
DOCUMENTO 11	<p>Copia de la constancia de opinión positiva emitida por el SAT respecto de encontrarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones fiscales (Anexo 5). La constancia de opinión positiva NO deberá tener una antigüedad mayor a 30 (treinta) días a la fecha del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de las presentes bases a la licitación.</p>	SI PRESENTA
DOCUMENTO 12	<p>Recibo de pago del costo de Participación en la presente Licitación, a nombre de quien participa.</p>	SI PRESENTA

Handwritten signatures and initials on the right margin of the table, including 'K.A.' and 'P.R.'.



DOCUMENTO 13	Constancia que acredite el cumplimiento de las obligaciones de registro y actualización en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM), lo anterior con fundamento al artículo 50 fracción VI inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.	SI PRESENTA
<b>PUNTO 5.1 DE LAS BASES PROPUESTA TÉCNICA</b>		
DOCUMENTO I	Manifestación por escrito, preferentemente en papel membretado, firmada por el representante legal, en el que señale su declaración de respetar las condiciones, características técnicas y periodos, solicitados por la convocante, conforme a la información que se describe en el <b>Anexo 1</b> , de éstas bases.	SI PRESENTA
DOCUMENTO II	Deberá presentarse en papel membretado, en original debidamente firmada por el representante legal; de conformidad con las especificaciones técnicas indicadas en el <b>Anexo 1</b> de éstas bases de Licitación, así como la propuesta del proyecto.  Así mismo la propuesta técnica deberá presentarse en archivo digital (dispositivo USB) en formato Excel, en el entendido de que, si existiera alguna diferencia entre la propuesta escrita y la presentada en USB, el Comité tomará en cuenta únicamente lo presentado en impresión debidamente firmado por el Representante Legal.  La propuesta técnica deberá presentarse de acuerdo a la información contenida en el Anexo 1, este documento deberá contener la descripción detallada de lo ofertado, así como las especificaciones adicionales y/o modificaciones realizadas en la junta de aclaraciones; la omisión de cualquier característica solicitada, podrá ser motivo de desechamiento de las propuestas.	SI PRESENTA
DOCUMENTO III	<b>Manifestación por escrito en papel membretado del licitante, firmada por su representante legal, en la que se asegure que los bienes que surtirán son nuevos, de marca original, sin uso, que se encuentran libres de defectos, que no se encuentran descontinuados o caducos.</b> Así mismo deberá mencionar que los bienes contarán con póliza de garantía de fabricante, especificando su duración (considerando como mínimo un plazo de <b>12 meses</b> los términos que cubrirá la misma), para que, en caso de existir algún defecto de fabricación o mala calidad en alguno de los componentes de los Vehículos, el proveedor adjudicado quede obligado a reponer lo reparar los desperfectos sin cargo adicional para la convocante en un plazo máximo de 5 días hábiles.	SI PRESENTA
DOCUMENTO IV	Manifestación por escrito preferentemente en papel membretado, firmada por el representante legal, en el que el licitante señale que su <b>actividad comercial está relacionada con los bienes objeto de la presente licitación, y Currículum Comercial</b> del licitante que acredite su experiencia relacionada con la presente licitación, con el fin de verificar la experiencia del licitante.	SI PRESENTA
DOCUMENTO V	Manifestación por escrito, en papel membretado del licitante, firmada por su representante legal, en la que indique que cuenta con el equipo y el personal para cumplir con la entrega de los bienes objeto de la licitación, conforme al <b>anexo 1</b> de las presentes bases.	SI PRESENTA
DOCUMENTO VI	Declaración de integridad, escrito en papel membretado del licitante, firmada por su representante legal, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se abstendrá, por si o a través de interposita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del comité así como de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado de procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad con el <b>Artículo 50 Fracción VI inciso d)</b> del Reglamento de la Ley de adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.	SI PRESENTA
DOCUMENTO VII	El licitante deberá presentar copias de fichas técnicas o folletos del catálogo de los bienes, mismos que se utilizarán para identificar si son los que se requiere para la operación del área requirente de acuerdo con las especificaciones y características del ANEXO I de las bases.	SI PRESENTA
<b>FOLIOS:</b>		<b>0001-0015</b>

[Handwritten signatures and initials on the right margin of the table]



Se recibe la propuesta del participante que cumplió con lo solicitado, misma que fue aceptada para su revisión detallada en virtud de haber presentado la documentación solicitada en las bases.

A continuación, se lleva a cabo la Apertura de las Propuesta Económica en los términos del Artículo 61 Fracción IV de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua quedando como sigue:

**1. JAMZAFIRO MATERIALS S.A. DE C.V.**

Número de partidas	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	SUBTOTAL SIN IVA	TOTAL CON IVA
37	ADQUISICION DE ARTICULOS DE MATERIAL DE LIMPIEZA	DIVERSAS	S/N	\$121,641.70	\$141,104.37

Acto seguido, se le pide a los integrantes del comité que firmen la Propuesta Económica para constancia; asimismo, se les informa al participante que su propuesta es recibida para su revisión detallada y que en ningún momento significa que se le ha otorgado fallo favorable.

Quien preside este acto y de conformidad con lo establecido en el Artículo 61 Fracción V de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se informa que **el Fallo será el día 09 de marzo de 2021 a las 09:00 horas, en este mismo recinto.**

No habiendo nada más que agregar, se clausura el presente acto, siendo las 09:35 horas del día 03 de marzo del año 2021.

Para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales el presente documento, lo firman de conformidad los integrantes del Comité con derecho a voto y los proveedores presentes en el acto en señal de aprobación de las actuaciones aquí efectuadas.

**LIC. SALVADOR ESCAPITE BACA.**  
En representación del Presidente del comité

**LIC. ALAN LABERTO REYES NAVARRO.**  
En representación de  
la LIC. GUADALUPE NAYELI HERNANDEZ CAMPA

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including 'Kg.' and a large signature.*



LIC. MAURICIO RINCONES GONZALEZ.  
Jurídico Vocal del Comité



LIC. KAREN AMERICA RUEDA VARELA.  
Contabilidad y Vocal del Comité



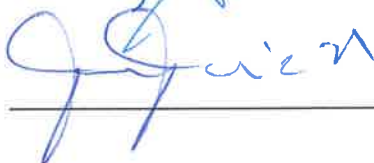
LIC. JUAN FERNANDO HERRERA ONTIVEROS.  
Compras y Vocal del Comité





LIC. MARCELA SILVA PORRAS.  
Área requirente y Vocal del Comité



MTRO. JESUS JOSE ZAPIEN ACEVES.  
OIC y vocal del Comité




**PARTICIPANTES**

PARTICIPANTES	NOMBRE Y FIRMA
JAMZARINO MATERIALS	 Jesus Medina
Jamzarino Materials	 Manuel Medina